

**ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE OCIO EDUCATIVO JUVENIL**

D/D<sup>a</sup> .....  
con nº de DNI/NIE .....

actuando en nombre propio

como padre/madre/tutor-a del interesado/a (menor de edad) de

D/D<sup>a</sup> ..... con nº de DNI/NIE .....

Pertenencia a grupos vulnerables o con necesidades especiales de adaptación:

Si /  No.

Si es que sí, especifique:

Entidad que desarrolla la actividad: **APHISA (ASOCIACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL)**

Actividad propuesta: **CAMPAMENTOS URBANOS 2021**

Fecha:

Firma:

Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento (el interesado) participe en los Campamentos Urbanos APHISA 2021 para lo cual he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPAMENTOS URBANOS APHISA 2021 EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19

Los padres o tutores legales de los participantes en cualquier actividad de ocio educativo infantil y juvenil deberán mostrar su aceptación, por escrito y de forma previa, de los siguientes requisitos de participación:

### 1. Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo.

- El participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
- El participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 65 años, estar diagnosticada de cáncer, enfermedad renal crónica, EPOC, personas inmunodeprimidas por trasplante de órganos sólidos, obesidad, afecciones cardíacas graves, enfermedad de células falciformes o diabetes mellitus tipo II o por padecer afecciones médicas anteriores u otras enfermedades que revistan especial vulnerabilidad. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado.

### 2. Compromiso de comprobación diaria de estado de salud y de causa de ausencia

- Los tutores legales de los participantes deberán comprobar diariamente su estado de salud antes de incorporarse a la actividad.
- Los participantes deberán notificar las causas de ausencia al monitor responsable de su grupo a través del móvil u otro medio.
- Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con el responsable de su actividad, además de con el personal de su centro de atención primaria.

<b>Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo</b>	
<input type="checkbox"/>	Declaro que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, no siendo grupo de riesgo
<input type="checkbox"/>	Declaro que el interesado no convive con nadie que sea grupo de riesgo, o que, en el caso de que así sea, participa en la actividad bajo su propia responsabilidad
<input type="checkbox"/>	Me comprometo a comprobar diariamente el estado de salud de mi hijo/a, tutelado/a y, en su caso, a comunicar la causa de ausencia del interesado (a través de móvil u otro medio)

## INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

### No debe acudirse a la actividad en los siguientes casos:

Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad autónoma o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No debes acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás.

### Recomendaciones relativas a los desplazamientos a la actividad.

- Siempre que puedas, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 1,5 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.
- Uso obligatorio de mascarilla en todo momento y espacio.
- Si te tienes que desplazar en un turismo, extrema las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.
- En los viajes en transporte público guarda la distancia interpersonal con el resto de los usuarios.
- Utiliza tus equipos de protección individual desde la salida de casa.

### Recomendaciones generales de protección e higiene frente al COVID-19

- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos.
- Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a los responsables de la actividad para que contacten de inmediato con los servicios sanitarios.

<b>Aceptación del documento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19</b>	
---	--

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | He leído y acepto los compromisos contenidos en el documento de información para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias |
|--------------------------|---|

## PROTOCOLO APHISA DE ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO

### Actuación en el caso de que algún participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.

En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID-19. La identificación se producirá mediante observación y vigilancia de los participantes.

Si una persona participante en la actividad presenta síntomas compatibles con COVID-19: tos, dolor de pecho, febrícula, fiebre, sensación de falta de aire o malestar general:

1. Se procederá a aislarla en un espacio destinado para ello con buena ventilación notificando de este hecho a la persona responsable de la actividad.
2. El responsable asignará a un/a profesional para la supervisión de la persona con síntomas y el seguimiento de su evolución mientras permanezca en las instalaciones.
3. Las personas que atiendan y estén en contacto con el caso se colocarán una mascarilla FFP2.
4. La persona responsable procederá informar a la familia o tutores de la detección de síntomas teniendo que personarse en el centro a la mayor brevedad posible. En el caso de que la familia no responda se procederá a llamar a los servicios de salud.
5. Una vez que la persona sintomática haya abandonado las instalaciones se procederá a desinfectar de manera exhaustiva todos los espacios donde haya podido estar.
6. Se realizará seguimiento del caso por la persona responsable de centro.
7. Las familias se comprometerán a informar a los responsables del campamento o de la actividad del resultado positivo de la prueba, al objeto de que estos puedan tomar las decisiones oportunas en relación al resto de participantes.
8. En caso de que se confirme la infección por coronavirus de la persona que presentó síntomas se notificará a las familias y profesionales para que realicen el correspondiente seguimiento de sus familiares ante un posible contagio, y se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.

### Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.

Se pondrá en marcha el protocolo de la organización y se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

<input type="checkbox"/>	Declaro que he recibido y leído el protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad responsable de la actividad
--------------------------	---

## MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS EN APHISA FRENTE AL COVID

El presente documento recoge las Recomendaciones de prevención e higiene frente al SARS CoV2 del Ministerio de Sanidad, que se señalan en la Orden SND/458/2020, de 30 de mayo, cuyo seguimiento se considera necesario para el control de la COVID-19 en las actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil en la Fase 3.

### **PROTOCOLO DE ACCESO y SALIDA DEL RECINTO DEL CAMPAMENTO URBANO**

#### **ENTRADA.-**

1. El acceso a las instalaciones del campamento e realizará por la Calle Diego de Alcalá.
2. Será imprescindible llevar mascarilla, salvo aquellas excepciones que se especifican en el documento “Medidas de prevención Covid-19”, y cumplir con la normativa establecida por la autoridad competente.
3. Se cumplirá en todo momento la distancia de seguridad dentro de las instalaciones tanto en patio, como dentro de las aulas y talleres asignados.
4. Se accederá a las aulas y talleres de manera ordenada e individualizada, manteniendo una fila para el acceso, de tal modo, que nunca haya más de dos personas en la entrada. En el caso de que el volumen de personas que tengan que acceder en determinados horarios no permita el mantenimiento de la distancia de seguridad dentro de la fila se establecerán turnos de entrada.
5. En la entrada de las instalaciones de APHISA se procederá a la toma de la temperatura de forma individual por parte del profesional designado para ello, para confirmar la no presencia de fiebre o febrícula. En el caso de que la persona presente fiebre o febrícula no se permitirá el acceso al recinto y se procederá a poner en marcha el “Protocolo ante sospecha o infección por coronavirus”.
6. Una vez en la entrada del aula o taller se procederá a la desinfección de calzado y manos. En el caso del calzado, la persona deberá pisar el felpudo humedecido con desinfectante y luego el felpudo de secado. Para las manos se procederán a lavar con un preparado de base alcohólica o hidrogel que estará disponible a través de un dispensador.
7. Se procederá a supervisar que la persona venga con la ropa limpia y aseada correctamente. En el caso de que no se cumpla con esta medida no se permitirá el acceso al recinto.

#### **SALIDA.-**

1. Se procederá a salir de manera ordenada e individualizada de tal modo, que nunca haya más de dos personas en la salida. En el caso de que el volumen de personas que tengan que salir en determinados horarios no permita el mantenimiento de la distancia de seguridad, se establecerán turnos de salida.
  2. Se procederá a la toma de la temperatura de forma individual por parte del profesional designado para ello, para confirmar la no presencia de fiebre o febrícula. En el caso de que la persona presente fiebre o febrícula se procederá a poner en marcha el “Protocolo ante sospecha o infección por coronavirus”.
  3. Se procederá a la desinfección manos mediante su lavado con un preparado de base alcohólica o hidrogel que estará disponible a través de un dispensador.
- Como medidas generales de actuación para la prevención de contagios, se establecen las siguientes:

- Toma de temperatura al acceder a las instalaciones a todos los participantes y monitores. No se permitirá la entrada a aquellos que tengan más de 37,5°C.

- Aplicación de hidrogel al entrar, durante y al salir del centro
- Uso de mascarillas
- Limpieza de calzado en felpudos humedecidos con desinfectante.
- Diferenciación de espacios y entradas de acceso
- Espacios de comedor y desayuno diferenciados
- Distancia de seguridad 1,5 m en espacios compartidos
- Entradas y salidas en diferentes momentos
- Reajustes en el horario en función de necesidades
- Grupos burbuja de trabajo. No se mezclarán con otros participantes
- Grupos reducidos (en ningún caso superaran más de diez participantes)
- Profesionales de referencia en cada taller
- Actividades al aire libre (siempre que se pueda) o uso de salas espaciosas
- Desinfección de materiales, mobiliario y salas. En la medida de lo posible no compartirán material
- Cada participante traerá su botella de agua o vaso y crema solar

### **PROTOCOLO DE USO DEL ASEO DE LAS PERSONAS USUARIAS PARTICIPANTES.-**

1. Se priorizará la utilización del aseo durante el horario de trabajo, y se evitará el que tengan que ir en los tiempos de descanso, siempre que sea posible.
2. La persona usuaria solicitará al profesional de referencia su necesidad de utilizar el aseo.
3. El profesional de referencia informará al personal técnico de cuidados/apoyo para que acompañe al usuario al aseo, de tal modo, que el usuario este acompañado y supervisado en todo momento. En el caso de que el personal de cuidados no pueda realizar esta tarea, se procederá a avisar a algún profesional que se encuentre en atención no directa.
4. Se supervisará antes de la utilización del aseo por parte del profesional que realice el acompañamiento, que no haya más de dos personas en el mismo de tal modo que nunca haya más de 3 personas a la vez dentro del aseo.
5. Después de la utilización del baño, el profesional que realiza el acompañamiento procederá a desinfectar el WC, y todo aquello que haya podido manipular o tocar supervisando que lo realice adecuadamente. La desinfección se realizará mediante la pulverización de desinfectante y posterior secado con papel seco manos.
6. El profesional que realice el acompañamiento supervisará y dará apoyo, en caso de que sea necesario, al usuario para que realice una correcta limpieza de manos con agua y jabón y posterior secado siguiendo las pautas sanitarias.
7. El profesional que realice el acompañamiento procederá a lavarse las manos mediante su lavado con un preparado de base alcohólica o hidrogel o con agua y jabón siguiendo las pautas sanitarias establecidas, y posterior a esto acompañará al usuario hasta el taller en el que se encuentre asignado el usuario.

### **PROTOCOLO DE TIEMPO DE DESCANSO EN EL PATIO.-**

1. Se procederá a salir de los talleres al patio de manera escalonada por cada taller siguiendo el orden establecido, para evitar las aglomeraciones.
2. Cada usuario saldrá al patio con el material imprescindible, es decir, el almuerzo que haya traído de su domicilio, el cual deberá ser de un solo uso, y el material imprescindible que requieran para tomarlo en caso de que sea necesario.
3. El lugar habilitado para permanecer en el tiempo de descanso en patio será el lugar donde está ubicado el campo de fútbol sala y las canastas. No estará permitido el estar en otras zonas del patio (bio saludables, pasillo de acceso a furgonetas, etc.).

4. Una vez en el patio los usuarios deberán permanecer en el mismo lugar manteniendo en todo momento la distancia de seguridad entre unos y otros.
5. No estará permitida la salida fuera del recinto durante el tiempo de descanso.
6. El patio estará supervisado en todo momento por los profesionales que haya designado el responsable del campamento, para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas y las pautas marcadas en los protocolos actuación.
7. No se podrá compartir en ningún caso comida/bebida y objetos/materiales durante el tiempo de descanso.
8. Se evitarán en todo momento las agrupaciones y juegos de equipo y/o contacto.
9. En el caso de que un usuario solicite ir al aseo durante el tiempo de descanso, se le indicará que, si es posible, espere a que finalice el tiempo de descanso y de no poder esperar, se procederá a seguir las indicaciones marcadas en el “Protocolo de uso del aseo de personas usuarias”.
10. Una vez finalizado el tiempo de descanso se procederá a regresar a las aulas. de manera ordenada de uno en uno, manteniendo una fila para el acceso, de tal modo, que nunca haya más de dos personas en la entrada. En el caso de que el volumen de personas que tengan que acceder en determinados horarios, no permita el mantenimiento de la distancia de seguridad dentro de la fila se establecerán turnos de entrada.
11. Por último, una vez en la entrada de las aulas se procederá a la desinfección de calzado y manos. En el caso del calzado, la persona deberá pisar el felpudo humedecido con desinfectante y luego el felpudo de secado. Para las manos se procederán a lavar con un preparado de base alcohólica o hidrogel que estará disponible a través de un dispensador.

### **PROTOCOLO DE ATENCIÓN A PERSONAS USUARIAS EN EL TALLER.-**

1. Antes de la entrada de los usuarios al taller, el profesional de referencia asignado al mismo, deberá supervisar que dispone de suficiente material preventivo para toda la jornada, como gel hidroalcohólico, desinfectante, papel secamanos, etc.
2. Cada taller estará dotado en cuanto a material preventivo con dispensador de gel hidroalcohólico, desinfectante, papel secamanos y papelera de pedal o sin tapa.
3. La entrada en los talleres por parte de los asistentes se realizará previa desinfección de calzado y manos como queda establecido en el protocolo de entrada, y será obligatorio el uso de mascarilla durante toda la permanencia en el taller. En casos excepcionales en los que por las características de la persona o del puesto, por valoración de la persona responsable de la actividad no se pueda utilizar mascarilla, se podrá suplir su uso por una pantalla de protección.
4. Se respetará en todo momento un aforo máximo de personas en los talleres que permita mantener la distancia de seguridad entre ellas.
5. Tanto las personas usuarias como el profesional de referencia deberán tener un lugar asignado fijo para la realización de la tarea.
7. Se priorizará el trabajo con materiales desechables o que puedan ser desinfectados una vez finalizada la tarea.
8. Se intensificará la desinfección de los materiales utilizados durante las tareas, cada vez que se terminen, tanto al finalizar la jornada como antes de cada tiempo de descanso o cambio de tarea, mediante la pulverización de desinfectante, y posterior secado con papel secamanos.
9. Se intensificará el lavado de manos, siendo este obligatorio para todos los integrantes del taller tanto al finalizar la jornada como antes de cada tiempo de descanso, de tal modo, que nunca pasen más de dos horas entre un lavado/desinfección y otro. El lavado de manos se realizará en el propio lavabo del taller en el caso de que disponga del mismo, o de no tener deberán desplazarse al aseo más cercano.
10. Se priorizará siempre que sea posible la asignación individual de materiales y/o herramientas para su utilización exclusiva evitando que se mezclen unas con otras. En el caso de que no se pueda realizar una asignación individual será obligatoria la desinfección de cada material/herramienta cada vez que haya sido utilizada independientemente de que esta sea usuario o profesional.